PERIODICO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta capital: Un mes, 1 peseta. En el resto de la Provincia y Península: trimes-AÑO 2.° tre adelantado, 3 pesetas 50 céntimos. Ultramar: 5 pesetas trimestre. Extrangero: 6

ido

mo

18

en

P-

18

di

lag

Santa Cruz de Tenerife.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica este periódico los dias 2, 7, 12, Con This. 17, 22 y 27 de cada mes. Admite suscricio- NUM. 52 nes su Director.

pes tas idem

12 DE JUNIO DE 1875

ABNEGACION

Abierto está ya, segun declaracion del Gobierno, el periodo preparatorio de elecciones. Ha terminado su mision la dictadura, y todo hace esperar que la Monarquía parlamentaria pueda en breve desenvolverse dentro de su esfera natural.

obra de nuestra reconstitución po- nes del país: ilustres representan- Ignacio Escobar, ilustrado direcdores, y el reciente decreto del sus antecedentes, su lealtad acri- como se vé, á ninguno ha cedido fecta armenia, y habiendo aquí rep mero de La Lealtad dimos á co-i cia á ejercer en nuestra vida po- lado de la Dinastía en estos seis da uno por su parte se apr surará á nocer á nuestros lectores, permi- lítica tan grande como necesaria años de tristes infortunios, no po- hacer idénticas manifestaciones. autorizando las reuniones políticas, vienen á inaugurar este nuevo periodo de sensata y verdadera libertad.

Por de pronto, los antiguos parse, pero impotentes para gobernar por sí solos en las actuales graves circunstancias, segun la expresion tan verdadera como elocuente del j ilustre Marqués de Barzanallana, los antiguos partidos, decimos, uniéndose por el lazo de su incondicional afecto á la Monarquía legítima, pero sin apostasías ni abdicaciones, parecen darse una trégua generosa hasta dejar asegurado con el comun esfuerzo lo que es absolutamente preciso para la salvacion de la pátria afianzar contra los embates de toda clase de demagogias.

La reunion de los ex-senadores y ex-diputados, las patrióticas afirmaciones hechas en ella, el reconocimiento por todos de la impreseindime necesidad de una legalidad comun, que dé campo á todos los partidos y responda á nombramiento de una Comision para el estudio de las bases de ese nuevo Código, todo viene á demostrar aquella consoladora verdad.

Consuela el ánimo y abre el corazon à dulces sentimientos de esperanza, el espectáculo ofrecido en el Palacio del Senado en la noche del 20 del mes anterior; sobre 600 individuos, representantes del pais en épocas diferentes, lo mas floricarnacion de sus mas grandes enhorabuena. ases y representacion muchos!

de ellos de treinta y cinco años de ca no registre el hecho de una por esto nos hemos reunido individaos adelantos, se reunen con un solo ro, por la calidad, por la signiobjeto, con un solo fin, el de deficacion de los reunidos. poner funestas diferencias ante el j La comision de bases, cuyo Trono de nuestro Rey, el de ceder personal conocen nuestros lectodo solo al bien de la Pátria y de tos títulos respetable D. Alejan- la que todos se som tan podrá bal e

su Dinastía nacional. do Mon, los cargos de vice-pre- un rey, pero no habrá una verdadera m nombres de los senadores y dipu- yans, D. Martin Belda, y D. Fran- hoy en adelante, a sem janza de lo qu s tados reunidos con tan noble mo- cisco Santa Cruz, respectivamentivo, cierto que encontramos las te, y los de secretarios á los Sres. verdaderas fuerzas, los primeros D. Lorenzo Dominguez, conde de Los primeros pasos para la gran | nombres, las primeras ilustracio- | Tejada, D. German Gamazo y D. lítica, dados están felizmente: la tes de nuestra histórica grandeza, tor de La Epoca, en representacion cos que se sirvan aprobar la proposición, gran reunion celebrada el 20 de heredera de tantas glorias, y de de la prensa periódica. Mayo por los partidos conserva- tan altos intereses, llamada por El antiguo partido moderado, sean que reine en la reunion la mas pro Gobierno, que en el último nú- solada y su reconocida importan- en abnegacion y en patriotismo: al setantes de todos ellos, espero que tiendo á la prensa la discusion de influencia, Alba, Rivas, Medina dia menos de ser el primero cuanlas cuestiones constitucionales, y Sidonia, Baena, Güendulain, Pla- do de coronar la obra se trata: Peñaflor. Villapañes, Benemegis, dero progreso ni vive ciego ante Floridablanca, Maceda, Torrejon las enseñanzas de los tiempos, detidos, con fuerzas para desgarrar- y otros ciento que no recordamos muestra con sus actos que seme-Salamanca, Manzanedo, Iranzo, me y seguro el camino de toda re-Mudela, Campo, Vallejo, Larios, forma legitima y necesaria. mo del reinado de Doña Isabel II, gua que á los que, se vieren por desde aquellos verdaderos Patriar- mas o ménos tiempo. y con mas tanta de los hombres conservadores de de la prensa, sin distincion de es- a que no puede cerrar la inte- pesarlos y tratar de organizarlos. Esta cuelas ni partidos, Barzanallana, ligencia ningun hombre verda- no es imposible; seria difici en cual rera, Llorente, Alonso Martinez, mente español. Calderon Collantes, Corradi, Cor- La mision es árdua, es penovera, Rubí, Esteban Collantes, Bu- sa y difícil: tanto mayor será la gallal, Silvela, Fernandez de la gloria despues de terminada. Hoz, Puente Apecechea, Escobar, Toreno, Amador de los Rios, Camtodas las aspiraciones legítimas, el poamor, Hernandez de la Rua, Bo- Hé aquí el testo de los distella, Gonzalez Nandin, Sierra y Cárdenas, Sanchez Ocaña, Cueto, Monares, Torre Ayllon, Coronado, Suarez Inclan, Alarcon, Elduayen, Colmeiro, Pidal, Vazquez Qeipo, Cazurro, Candau, Manresa, Aurioles, Borao, Moreno Nieto, Barrantes, Groizard, Cantero, Lasala, Jove y Hévia, y tantos mas.

La pátria y la Dinastía, como dice el Gobierno á sus delegados do y valioso de una nacion entera, en provincias están de verdadera

Acaso nuestra historia politi-

progreso verdadero, y de sólidos reunion semejante, por el núme- d distintas proced neias y agrapaciona

y transigir todos, cuanto es posi- res, se ha constituido ya, confi-

sencia, Tsclaer, Motezuma, Bala- acusabásele de haberse encastillazote, Toreno, Villamagna, Falces, do en la Constitucion de 1845, y Torres de la Pressa, Rubianes, él, que no es refractario al verdaahora. Representantes de otra no- jante terquedad no existe, y que cos tros lo bastante para que todos los bleza mas moderna, pero no me- no tiene ni puede tener reparo alnor en intereses y en influencia, gano en emprender con paso fir-

Vincent, Remisa, Segovia. Los | La revolucion ha enseñado á fu rza suficiente para dificultar la go hombres que han llenado con sus todos: lo mismo á los que la rehechos todo el periodo gloriosísi- sistieron y la combatieron sin trécas de nuestro Parlamento, Mon, 6 menos entusiasmo, dentro de Carramolino, Mayans; nombres su campo. Saquemos algo prác- ciones y los sentimients, tentren en distinguidísimos de la política, de tico, algo saludable, algo dura- les interses diverses que aspiran à te la tribuna, del foro, de las letras, dero, de estas duras lecciones á mor la dirección de la sociedad, por Vahamonde, Alvarez, Posada Her- deramente patriota, verdadera- quiera éposa, lo es mucho más en esta,

cursos pronunciados en la reunion del Senado por los representantes de todos los partidos:

EL SR. ALONSO MARTINEZ;

cual su historia y sus antecedent s, sin abdicacion de ninguna especie, se hagan transacciones patrióticas para rea lizer el pensamiento de una legis acion. comun; sin un rey querido y respetable, sin mengua ni desdoro miran- riéndose su presidencia al por tan- do de todos, sin uns Constitución de Si echamos una ojeada por los sidente á los Sres. D. Luis Ma- narquia par amentaria. Procuremos qui c de en todos los paises cultos de Eurera. enmedio de sus luchas, en el ardor combatt, pueda guitar cada uno de les portidos españoles: ¡Viva el R y! ¡Viva sa Constitucion

Por esto ru go á mis amigos políti

EL SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA!

Tambien voy á pronunciar yo muy breves palabras.

Yo creo que nosotros no tenemos por venir, como nacion parlamentaria y colta, sino demostrem s que, despues de tintas y tan dolocosas experiencias, to educación política ha progresado ent a partidos monárquinos y dinasticos com prendan la nec sidad de realizar pru dentes y patrióticas transacciones. Todos los partidos españoles tienen la gob rnacion á sus adversarios, ningua para asumir la organizacion exclusiva d esta sociedad.

De aqui resulte que la doctrina cons be ser, en lo porvenir, oir las aspira en que la fé política está tan debilitada; pero, por lo mismo que es dificil, es deber imprescindible de todo verdadero español hacer toda clasi de sacrificios para conseguir este gran resultado.

Yo ru go, pu s, á mis amigos po íticos que obr n en este s ntido, contribujendo á dar á la sociedad una Constitucion que todos acepten y que sirva de basa sólida al gobierno constituciomal, conservador y liberal del Rey D. Alfonse XII. Manda and The American

ob a cold aled colen ab disactions de El SR. MARQUES DE CORVERA:

Voy à decir dos palabras tan solo | D spues de lo que han dicho les seporque mi objeto no es provicar una nor s Alonso Matin z y Buzanallana, discusion, sino hac e un acto patriótico. solo voy a manifestar que e desec En presencia de la guerra que non constante de mi cor zon es que se maconsume, carade el Pais entrega sus hi- jore la conducta de los parados polijos y sus tesoros, o menos que pode- ticos. El exclusitismo de todos ellos es mos hacer los hombres políticos es unir- lo que ha conducido á la nacion al nos en un pensamiento patriótico para | borde del precipicio, es lo que ha traiafianzar el trono de D. Alfonso XII: do consigo la tirania en el municipio,

en la provincia y en todas las regiones, y que no tengan justicia ni proteccion de ninguna clase los vencidos: de aquí ha nacido que á cada cambio de miuisterio cambien todos los funcionarios públicos, y así no pueda haber administracion en España.

Eg pr ciso, pues, enmendar nu stra conducta; es preciso que no aspiremos al dominio exclusivo, porque así no llegaremos á establecer nada sólido y suveces, que el dia d l cataclismo culpar mos à las instituciones de lo que solo habrá sido culpa nu stra.

que diga conmigo: «¡Viva Aifonso XIII!»

EL SH. CORRADI:

Pensaba no aculir à esta reunion, porque no conocia su verdadero ebjeto; general Mont negro, y al corto rato sapero tan pronto como supe que se trataba de realizar el pensamiento de una legalidad comun, que ha sido el ideal de toda mi vida política, no he vacilado un instante.

Ti:mpo es ya de que cese el es cándalo, la perturbacion y la anarqui, de que cada partido tenga una Constitucion en reserva para imponerla el dia del triunfo á sus adv rsarios; un Rey dispuesto á servir sus exclusivos tines, anas Cortes exclusivamente suyas; un ejército destinado á mantener sus intereses de banderia.

Es indispensable qu' todos y cada uno de nosotros llevemos una piedra al grande edificio de la legalidad comun, d'ntro de la cual, sin abdicacion alguna, sin mengua del decoro de nadie, quede ancho campo para d senvelver, sin resultar un trastorno, las aspiraciones de los convoy. dos grandes partides que representan las ! fuerzas impulsiva y moderadora, que regulan el movimiento de las verdad s humanas.

De esta suerte natural y s ncillamenno corresponderá de derecho al partido que ilustres jef s, en medio de un vivo ti- pers cucion se hacia dificil, porque las reno palmo à palmo, y en algunos puntos represente la fuerza impulsiva; y cuando | rot o, y en seguida el valiente y decihaya que mod rar el impetu de impulsion, entonces las riendes del gobierno acto á d sarrollar su atr vido plan. irán á parar á manos del partido que representa la fuerza moderadora.

De esta manara se agruparán todos los partidos alred dor del trono y se afianzatirania, la libertad sin licencia.

PROYECTO DE ESTATUTOS

DE LA

SOCIEDAD PARAEL FOMENTO DEL TABACO

EN LAS

ISLAS CANARIAS.

cretaria.

anual de existencias en union del Dir c- sidente, con arreglo á las bases gene- dos de las respectivas localidades, po bajo su responsabilidad. tor.

Art 33. A la Junta Inpectora corresponde vigilar constantemente la mas fiel observancia de estos Estatutos, del raciones que se practiquen por cuenta pueda llenar debidamente su objeto, hagan á la Junta inspectora ó al Di- do anual da 3.000 pasetas, par de la Sociedad, para adquirir el opor- se establecerán por ahora tres seccio- rector. tuno conocimiento de su situación, á nes, que bajo la dirección de la Jun- Art. 42. Podrán establecerse nue- le además el 2 por 100 curo ef clo padrá examinar, cada vez la inspetora y del Diretor entiendan vas seccion s por la Junta general à dades liquidas que re que lo estime conveniente, los libros principalmente en la parte agricola é propuesta del Director y de acu rdo con la Sociedad y hace de cuenta y razon, y visiter les de- industrial de la sociedad.

Art. 34. Del propio modo de berá habla el articulo anterior se establ cen rollo del cuitivo del tabeco. I nistas a propu

LA VICTORIA DE ALCORA

Despu s de haber hicho una lig ra escursion por Beehi y Onda, les facciones de Dorregaray, Alvarez, Cucala y Pet.de 1,300 almas, distante dos leguas de 10 bien se adivina que Dorregaray situó seguir al en migo. reals babia dirijido el martes á pernoctar en Onda y no lejos de el as su haliaba el ge- negro. cederá lo que ha sucedido ya muchas ner l Mont negro, que el mismo dia habia llegado à Castellen. Las facciones se frato sesteniendo el fuego contra Dorre- sin que rer rendirse, muriendo en aquel habian apolerado de los montes de la garay, cuando éste mando á su cor- sitio todos ellos. partida llamada Araya, entre San Vicente | n ta de ordenes tocar retirada á la car- | Un alfer z, no s bemos de qué cuer-Concluyo, pues, rogando á la reunion y Ribesalbes, ó s an las masies de Araya, rera, fingi ndo que le intimidaba estra- 10, habiendo avanzado, vióse solo y roterreno muy (scabroso y accid ntado, donde se atrincheraban perf ct mente.

Con estas noticias, á las cu tro de la

Al general Mont negro : compañaban | caballeri: y al brigadi r chacon los batallones de Mécida y Figueras, la reserva de Baeza y fuerz s también de artilleria y caballeria. No estaban ig norantes de este movimiento los cabecillas carlist s: así, pu s, casi á la misina hora Dorregaray escoltado de algunos ginetes, salia le A cora para estudiar con det nimiento el sitio escogido para el combata entr tanto que se repartian á las fu rzas facciosas las muni ciones que acabab, n de recibir con un

A les once de la manana Il garon las tropas del general Montenegro a las inmediaciones de Alcera, y temando por la izqui rda divisaron la brigada Chacon, que ibs por el camino de Onda. Brevem nte conferenciaron las dos ya dido general Montenegro comenzó en el

Ya desde que il gó á la rambia de la Viuda y divisó los carlistas, mandó saludarlos con cinco cañonazos: la bri- temadas en una est nsion de dos horas sistian tenazmente à la brig da Chacon, vieron cercadas de nemigos, que cen s do siempre, y los profesaré m'e tras

sidente, las observaciones que conduz- la s gunda en la Laguna: la tercera en se establezcan tendrán la misma reprecan al progreso y mayor desarrollo de la Orotava. la Sociedad.

ta inspectora necesita reunir la mayo- ser los cuetro que por la misma locatia absoluta de sus iudividues, si per lidid priten zean à la Junta inspetora.! falta de número la sesion no ha teni- Art. 40. Cada seccion tendrá los

Tambien nombrará dirha Junta dos Art. 33 En el Reglamento se deta-le jo de cada e ccion. rales consignadas en est s Estatutos.

CAPITULO VII. De lus Secciones.

ordinariam nte el vivo fu go de cañon deado de carlistas, que le intimaban la qua r cibia. Intenc s el batallon de re- rendicion. No accedió a ello el pundoserva de Bacza av azo con rapidez has. noroso jovea, y hatiéndose como no leon mañana del miércoles montó à caballo el la colocarse à muy corta distancia de l'ilego al borde de un desp ñadero, donlos carlistas, pero estos, a la voz de de se precipit', prefiriendo la muerte á lió con su division por el camino de Al- e id ble d r chala hici ron una evolu caer prisionero. La fertuna le salvó micora, mientras qu' à la misma hora pro- ci n y resistieron valcrosamente el empu- l'agrosamente, llegando al fondo sia leximamente emprendia el movimi nto la je de aquel. Quiza dicho batallon, tan sion y pudiendo incorporarse à las trop s. brigada Checon en busca del enemigo. Li pir el cansancio di los soldados co l'Ilis carillas se hall ban muy bien sicortendo la fuga.

> bijas al enemigo, pues aqui la resis- los asesinan sin pi dad. izqui rda.

Eran las cinco de la tard, y ya la tropas estaban sin comer y rendidas hasta con verdadero denuedo, lo cual realpor la f tiga, lo cual obligó al general za y aquilata mas la victoria alcanzada por Montenegro à replegar sus suerzas sobre las tropas.

T das las posiciones en migas fueron

Art. 39 Cada seccion ha de ten r tablecidas. Art. 35. Para cel brar s sion la Jun- un Cons jo de cuatro vocales que han de l

Junta general. Igualmente deberá en- y perfeccion del cultivo del tabaco y nir los sóci s de la localidad para el tora. terarse de la marcha de todas las ope- su beneficiacion y para que esta soci dad mejor acierto en las propuestas que se Art. 46. El Director percibirá el suel-

pendencias de la Compania. Art. 38. Las tres secciones d que lidades en que asi lo exija el desar- Art. 47. L'

merced à las formidables posiciones que, superioridad numérica cregeron poder venocupaban, y entretanto el atacaria a los cerlas; pero les soldades de Bacza se carlistas que d'fendian, aunque debil- mantuvieron firmes, resistiende con nomente, la crmita de San Cristóbal. Así table intrepid z la lluvia de balas en es, que cuanto ocurrió por esta parte migas, hasta que acudió fuerza de Ficheta se encaminaron à Alcora, poblacion apenas mer ce m neionarse, pues har- gueras, que les ayudó a rechazar y per-

Castellon y tres de Lucena. S guisles los en equel junto algunas suerzas, solo con Estos jugaban en aquel combate el topasos la brigada Chacon, que desde Villa- el propósito de entreten r las que for- do por el todo. Quince carlistas se pamaban la columna del general Monte- | rapeterou en un corral para hoztilizar á mansalva á nu stras tropas. Cercados La brigada Ch con estaba ya largo por ellas, continuarun r sistiéndose, y

mo jor la superioridad numérica d'Il tuados en la cumbre de los m ntes sorlos regimi rtos de Aragon y cuenca, ba- j enemigo, tovo que r troceder un poco; mando p queños pe' toues con el objetallon de Albuera, m die del provincial pero il 3 ron de refresco y con gran lo de presentar menos b'anco y hacer de Castellon y sucreas de artilleria y o ortunidad Mérida y Figuras, y, car- manos eficaz el esecto de las granadas. gando à la bayoneta, se trabó una lu- Este sistema de gu rra y el de atrinchecha empeñada, que terminó operando rarse del modo como lo han hecho esta les carlistas, aunque con orden, la re- vez hac n que nu stres projectiles, tantirade. Este movimiento les salvo de to de fusil como de cañon, no les cauuna derrota completa, pues la colum- sen el daño que todos des ariamos. Per na del centro, atrav sando un profun- otra part, nuestres soldados han de redo y e si impracticable barranco, les iba cibir à p cho descubierto el horroroso fuego que sale de las rocas, teniendo qua Uniose la columna del contro con la avanzar hácia ellas y en ocasion s per de Chacon, y juntas comenzaron á per- cuestas y der umbad ros en estr mo p s guir à los carlistas, hasta el punto ligrosos. De modo, que al llegar nu sdenominado els forques,» que dista tros soldados á la cima de una sierra, proximemente una Lora de Lucena. En lya no les caba ali nio en el p cho, mien-Il entretanto, la co'umna Montenegro, tras qui los carlistas d sdo el fondo de que iba por la der che, causó muchas sus madrigu ras y muy descaradamente

tencia no cra tan t naz como en el ala | En el cemb te de Alcera se ha notado en las facciones mayor decision que de ordinario, pues ban d fendido el ter-

lara dirigida d S. M. el rey por Igada Chacon rempió el fuego por la de aqu lla aspera sierra, cuyos quebra- den Ramon Cabrera. -- Señor: en la bauran el orden y la libertad, el orden sin izquierda, y el gen ral ordeno que el dos monts presenciaren episodios nota- dera con que los españoles engranderegimiento de Cuinca y el provincial de bles. Baza, parece que es el batallon cieron los reinados de los antecisores Castellon si dirigieran à A'cora con ob- que mas ha sofrido, y se cuenta qui de V. M. hay tr's principios santos: jeto de envolver à los cerlistas que re- cuatro compani s de equel batallon se Dies, Patria y Rey. Yo los he profe-

> hacer al Dir ctor, por conducto del Pre- la prim ra en Santa Cruz de Tenerif : | Art. 43. Las nuevas s cciones que sentacion y atribucion s que las ya es-

CAPITULO VIII. Del Director.

Art. 44. La administración de la vantandose acta en el libro que se llo do lugar, ésta sa celebrará á los coho empleados, que la Junta inspectora y Compañía estará á cargo de un Direcverá al efecto, y que conservará la se- dias pr via citacion si se reunen tres la Direccion crean necesarios, los cuales tor Administrador, nombrado á propuesde sus vocales. | serán nombrados á propuesta del Con- | ta de la Junta Inspectora en Junta Ge-Incral de accienistas, y de un Subdiaccionistes de su seno, o de fuera de él, llarán las demas atribucion s y debe- | Art. 41. Los Cons jos de cada una j rector, que con aprebacion de la misque asistan y autoricen el inventario res de la Junta Inspectora y del Pr. de las s ccion s vigilarán á los emplea- ma Inspectora, nombrará el Director

Iran proponer los nombrami ntos de los | Art. 45. Para s e nombrado Direcmismo, y las m joras que est men con- tor se necesita estar demiciliado ó doveni ntes para fom nter los intereses de miciliarse en la Capital y otorgar fianza la Sociedad en general y de la sección en bi nes raices valor de 12,500 pe-Reglamento y de los acuerdos de la Art. 37. Para facilitar el d sarrollo en particular, pudiendo al ef cto reu s tas à satisfaccion de la Junta Inspec-

en mensualidades vencidas, at

sus desdichas reclaman con ur- A D. Ramon Cabrera. cia, acudo gustoso á depositar en nos d. V. M. el homenaje de mi neto, y el testimonio de mi adhey lesliad. R conozco á V. M. corey de España, como mi rey y sorano; y ul realizar este acto, que me onsejan mi conciencia y mi patriomo, nego sinc ros votes por que el de conceda à V. M. la gloria de staurar la grandeza, el carácter y las mles, qui siempre su ron el disnivo d l ju blo español y la gioria sus monarcas.

Dios guardo muchos años la preciovida de V. M.

Paris 11 de Marzo de 1875. - Seor. -A. L. R. P. de V. M. -Ramon sbrera. - A S. M. el rey de Espana A for so XII.

Restus a de S. M. el Rey. - La moasequia constitucional qui yo represenm enci rea in si los tes principios istórices que Vd. me r cu rds: Mos, Pivia y R y; y consid ro muy valioso l'enneurs : de Vd., que con tanta sineridad y constancia los prof sa, para el pronto y deficitivo establecimiento en España da un régim n, qui hay es el del mayor número de las naci. nes cultas.

Durante el timpo trascurrido desde proceden de campos diferentes que escribió Vol. su carta hasta que el pueblo españo, le ha despijado á nes ha sido la consecuencia inoguanta Vd de los titulos, impleos y conde- ble losa de plomo. coracion s que estaba usando tanto há y con plena aquiescencia de todo el mundo, asi do sus antiguos amigos como de los que un dia fu ron sus leales y valientes adversarios, y tauto entre sua compatitiotas como e tre los estranj ros. Inútil venganza es esa, porllega à grabar en sus et ruas tab'as la semos. historia; pro el agravio tócame á mi repararlo. De acuerdo cen mis ministros responsables, he determinado por El despecho sin duda ha obligado á tanto, que de mi reciba Vd. hoy lo que los alfonsinos á dimitir sus puestos. otros le han quitado.

mi su espada, y estoy seguro de que dimitido. si nec sitase de ella algun dia, no seria la última que á mi lamamiento reudiera. Sea VJ., pues, muy bien venido al lado de mi trono, que al fin él

mayoria absolutado los concurrentes podrá separar de su cargo al Dir ctor por cualqui ra de las causas siguientes:

1. Dolo o fraude. 2.ª Neglig nein manifi sto, abondono del cargo.

nistas en les siguientes casos.

1.º Falta de idoneidad. atribuciones.

totos o el Reglamento.

rá recurso alguno al Dir ctor.

Por salvarlos y contribuir à su l'ha de cobijar de igual suerte à todos nfo, por devolvir à España la paz los buenos y leales españoles. - Alfonso.

las suyas.

En el número del 19 de Mayo se puede leer la correspondiente carta.

No tiene nada de particular: ce rresponde à las anteriores.

Sobre lo mismo dice Las Noticias: «El periódico La Iberia ha publicado tar á algunas personas que ocupan pues- do y Martinon, abogado y síndico del cion de sus herederos en la legación de tos oficiales despues del 29 de Diciembre. » Ayuntamiento de Las Palmas. España en aquella Capital. Nosotros no ocupamos puesto alguno official, y sin embargo somos distinguidos con los rudos ataques del original. sagastino. La vivimos agradecidos.

Llama à la modificacion hecha en la Dioutacioa prudentisima medida Qué entend rá por prudencia ese señor?

El mismo califica de cuadro abigarrado al alfonsismo del pais, cuyos hombres

Traslado al sagastino, recepticulo de tivino à mis manos, el principe estran- dos los moderados, de todos los unionisjero que ensangri uta y d vasta ahora las y de todos los progresistas para quie-

> Todo enanto dice LA LEALTAD & los constitucionales les produce, segun el corresponsal de La Iberia, la mas grata satisfaccion.

Este era al escribir questro mas ardiente deseo, y contentos de verlo realizado, que nadie borra con la pluma lo que no será la última s. tissacc or que les cau-

Quiere decir que en el caso de los al-Nunca ha desenvainado Vd contra fonsinos, los constitucionales no hubieran

|Fuera comentarios!

Nuestro apreciable colega El Memoran-

crito en el artículo 46 sin p rjuicio de la general de accionistas. qu dar siempre suj to aut s los Tribu- Art. 53. Al Director-Administrador nales, à la responsabilidad civil 6 cri- corr sponda: minal exigible en que pudi se haber in- Primero: Todo lo concerniente á la currido.

Ait. 51. Si el Director dej re de nia: do para remover al Director sea tomado continuar prestando sus servicios por Segundo: El uso de la fianza con los requisitos legales, toma popor mayoria abso'uta del número de accio- muerte, por hallarse incapacitado ó por misme, expresando siempre que lo hace sesion del mismo cargo: renuncia del cargo despues de haber- bajo este concepto. lo des montado por espacio de dos años | Tercero: Su representacion judicial contebilidad con arreglo al Código de Co-2.º Abuso en el sjercicio de sus conscutivos, tendrá der cho el mismo y extrajudicial: ó sus herederos y representant s á que | Cuarto: La autorización de los títulos 3.º Falta en el cumplimi nto da las so le abone lu go que sa d clare en Jun- de las accion s: obligacion's qui impongan estos Esta- la sen ral la irr sponsabilidad de squ l, Quinto: El nombramiento de emplea- a lo establecido en estos Estatutos y en el Art. 49 Ni la Junta general ni la ins- cesado. El que se nombre nuevamente Cons jos de Seccion si estos las hiciesen, circunstancias y vender á comision el que Polora estarán obligadas a probar las tendrá derech a percibir las utilida- de los emplados que correspondan a los mismos accionistas la entregu n. causas en que se funda la s paración, des á que se refi ren los artículos an- cada una de las respectivas localidades. mera liquidacion despues de haber to- para las oficinas y talleres de la Socie- estado de venta, mediante una comision contra el acuerdo do aquella no sa da- teriores; desde que se practique la pri-En los casos que estable- mado posesion del cargo.

lo mismo que en bla el artículo 47 podrá la Junta ins- los presupuestos de las obres que en sino ha sido pectora suspender al Director en el ejer- cualqui, r tiempo considere necesario eje- ciedad el balance mensual de los libros, dos años cicio de su cargo, siempre que este cutar. rá en be- acuerdo se toma por la mayoría abso- Sétimo: Y, en suma, cuanto sea con- tiendo un ejemplar al Presidente: echo que luta de los individuos que la compo- ducente á la mas ficil práctica de las opera-l

se reproduce el oficio de suspension, es- Antonio) Pulido, Cullen, Calzadilla, Gonzata ha sido decretada por el Sr. Goberna- lez (D. I.) y no sabemos si algun otro. dor de la Provincia, y no por el Ministerio, como, tomándolo de La Correspondencia de España, La Prensa, La Publi-Sabrán ustedes que el incógnito corres- cidad, El Eco de España y otros colegas ponsal de La Iberia sigue haciendo de de Madrid, deciamos en nuestro número anterior.

La suspension no es tampoco de un mes como se aseguraba, sino de mes y medio, y reconoce por causa noticias y apreciaciones sobre la Real Familia publicadas dor la autorizacion para publicar de nueel 11 de Mayo.

Repetimos que deploramos el percance

Ha fallecido en la Laguna el señor D. Salazar, á cuya respetable familia enviamos nuestro pésame.

res D. Manuel Ferez Porto y D. José pensamiento de esta patriótica junta el Maria Hernandez Leal y Garcia, promo- ex-diputado por Santa Cruz de la Paltores fiscales de Las Palmas y Acrecife ma señor D. José Massicu y Rodriguez. de Lanzarote.

Para el primero de estos cargos ha sido nombrado D. Juan Antonio Velazquez Lasiga.

Por no presentarse D. Fidel Ceballos y Fernandez, promotor fiscal electo de la Laguna, se ha nombrado para este cargo a D. Rosendo Martin, que lo ha sido en Villarcay).

Se dice, y nosotros lo celebrariamos, que será nombrado para la Comandancia de Marina de la Provincia el capitan de navio nuestro amigo D. Pablo Lugo Viña.

Ei tema Caracteres del siglo XIX, cuya discusion para esta noche ha anunciado te centro literario hasta el sábado pró-

la corresporda con arreg'o á lo pres- nen citando con la misma fecha á Jun-

direccion y administracion de la Compa-

| el 2 per 100 de las utilidades con ar | dos y d pendi nt s, precediendo la apro- Reglamento: 4.º Cualquiera otra justa y atendi- reglo á la última liquidacion, ant rior b cion de su número y detacion por la ble que no haya sido prevista. | al dia en que dicho Dir ctor bubies: Junta inspectora, y á propuesta de los do el de los accionistas en igualdad de

dad, de acuerdo con la Junta Inspectora, | y los gastos que esta beneficiacion ocay en los tres prime- Art. 52. En los casos de qui ha- á la que presentará para su aprobacion, sione:

dum circuló ayer una hoja suelta, par- j ximo. Pareco que está encargado de deti ipando à sus suscritores su suspension | sarrollarlo el Sr. Fernandez Béthencourt hasta el 23 de Julio próximo.

A lo que parece de esta hoja, en que señores Villalba Hervás, Dominguez (D

> Ha tomado posesion de su cargo de Subinspector de artillerla el Sr. Brigadier Valera.

> Ha sido negada por el Sr. Gobernavo la Revista Canaria.

Ha failecido en Caracas Domingo Copar, unas correspondenci s anónimas dirigidas | En el varor-correo se embarcó para de oficio carretero, natural de Fuertevendesde esta Capital, en las que, cuando no la Península nuestro apreciable amigo par- tura en esta Provincia, dejando 276 pede solítica, se ocupa su autor de maltra- ticular y político el señor D. Isid o Ace- setas 55 céntimos que están á disposi-

> Como una prueba de la exactitud de Domingo Salazar Binitez de Lugo, al- las estadísticas de La Iberia, dirémos que calde que habia sido de aquella Ciudad, sel furibundo órgano del señor Sagasta hermano segundo del señor Conde de coloca entre los moderados históricos asistentes à la reunion del Senado el Sr. D. Gregorio Suarez Morales.

Han sido declarados cesantes los seño- Tambien envió su adhesion al gran

Está ya aprobado el presupuesto municipal, en que figura el crédito concedido para la importantisima obra de prolongacion de la calle del Castillo.

En Arico no hay ayuntamiento. El nombrado bajo la presidencia del ex-diputado provincial republicano señor D. Francisco Rodriguez Bello, se resiste à aceptar el cargo.

Dice La Epoca que en lugar de 19 personas de adhesion probada, han sido nombrados diputados provinciales de Canarias 15 individuos de opiniones dudosas.

Nuestro ilustrado colega madrileño ha sufrido alguna equivocacion: las opiniones de muchos de esos señores nada tienen de dudosas: consignadas están en muy célebres documentos, y no las hemos visto algun colega local, no se tratará por es- | desmentidas por hechos ni protestas posteriores.

> ciones que le están confiadas, y al adelanto y mejores resultados de la empresa; d ntro de las prescripciones de estos Estatutos y del Reglamento.

Art. 54. Es obligacion del Director: Primero: Comenzar á desemp nar su cargo d sde el dia en que, constituida la

Segundo: Plantear desde luego la

Tercero: Abrir inmediatam nte los libros de registro de las acciones, conforme

Cuarto. Comprar el tabaco prefirien-

Recibir el tabaco seco v hacerle todos S sto: La designacion de los locales los beneficios necesarios para ponerlo en

Quinto: Fijar en las oficinas de la Sopara conocimiento de los sócios, remi-

SECCION DE ANUNCIOS



Fapores españoles correos de Cacion é Industria.

Las Palmas de Gran-Canaria; y regresaran se encuentran los signientes: & Cadiz los 9 y 24.

na. - Los Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

Alpublico

El establecimiento de tabacos situalo en esta Ciudad en la calle de la Cruz Verde que era de la pertenencia de D. José ! Medina Aguilar ha pasado á los Sres. Crosa Hermanos, habiéndo o surtido de tabaco de la Habana que ti ne en su depósito calle de S. José, cuyas clases son de las fábricas siguientes:

Londres de Human. - Cilindrados de Arguelles. - Regalia Reina, de la Perfec | tal. cion. - Londres de Arguelles. - Regalia de Id m.-Regalia Británica de Marta. -Regalía Victoria de la Aurora.-Idem. de Beleu. - Infantes prensados de Cabargas .- Londres de Corte de Idem .- Loudres de Janer y Joner. - M dianos de Partagas. - Londres del Marino. - Regulia de Cabañas y Carvajal. - Trabucos de Cabar gs. -Brevas de Cabañas. - Brevas L Guerra - Londres de Cabargas, etc., etc. Ademis hay un buen survido de Cajetillas del Marino, Gallito, Figaro, La Flor, etc., picadora de verias clases y precios, y por último cajas de todos tamaños de dulce de guayaba, tarros de coco en almivar, idem de piñas en idem, todo de la Habana y á precios sumamente arreglados.

Se vende.

Una finca en esta Capital en 6,400 vieja núm. 2. pesos que reditua el 10 p3 amual, la persona que desee comprarla pueda ocurrir al Sr. D. Autonio Blardony calle de Miraflores casa n.º 28.

RECUERDOS Y SUSPIROS Poesius de D. Pablo Romero.

1 volúmen en 4.º mayor de 440 pagias. Precio 20 rvn.

Se halja de venta eu la libreria de J. Benitez C.a, S. Fransisco 8, é imprents de Francisco C.ª Hernandez, Castillo 51

Epitomo elemental-teórico-práctico de todo lo concerniente a procedimie t s militares y legislacion

penal.

Arreglado por D. Grigorio Domingue de Castro, Comandante graduado de E M. de plazas.

Esta interesante obra que ecaba de pu blicara, forma no tomo de 486 paj nas y se vendo en la Imprenta de este pe riédico al precio de 5 pesetas cada tomo. I

En la cal'e de la Luz n.º 83 acaba narras de la sociedad de Navega- de abruse un nuevo establecimiento, perteneciente à D. Dionisio Martinez, que Llegaran à este puerto procedente del de por el buen gusto y aseo que en el Cadiz los dias 6 y 21 de cada mes: los mis- se nota tendra, por este respetable púmes dias á las diez de la noche saldrán para hice una buena acogida; entre los acticulos

Casé, Tè negro y verde, Alpiste, Ar-Admiten carga y pasageros; advirtiendo roz, l'imienta negra, Azúcar de varias que para poder llenar todas las formalidades clases, Jahon, Cominos, Fideos y pasta que se exijen para el despacho, los conoci- para sopas, Velas estearicas, Canela, Galletas, mientos solo se admitirán durante todo el dia Quesos de bola muy frescos ingleses, Pastillas naterior à los warcados para las salidas para de goma prepias para la tos, y de otras clases, Cadiz, y en los dias que la efectuan se darán los Mantequilla holar desa en latas de á una libra enfermedades por medio del espéritu vio costipados, tosos ó bronquitis, pueden library de dos, Dulces en orcitas de una libra, de Grosella, Fresa y Darmacena, Langosta, Otros encurtidos ingleses, Alcaparras francesas, Botellas, Vasos y Lopas de varios tamaños, Q mqués, Mechas y tubos para quirqués, Perfumeria, y otros varios articulos.

Azufre

PULVERIZADO.

Se halla de venta en el establecimiento calle de la Luz núm. 59 á 75 rvn. quin-

Se vende

papel para la deuda municipal, con un descuento de un 10 por 100.

En esta imprenta darán razon.

Se vende

un instrumental completo en buena condicion. La persona que desee informes ocurra calle de la Recoba

D. Ciriaco Maria Gonzalvez compra toda clase de oro, plata y piedras finas.--S. Francisco, 34.

En el casé de El Oriente, plaza de la Constitucion, se dió principio desde el dia 1.º del corriente, à hacer he ados superio es como ya lo tiene acreditado.

Desde las once de la mañana se despachará agra/; y desde las cinco de la negadas y un almud conhuertas plantadas retarde en adelante mantecado, leche y sor- | cientemente de nopales y mas de 200 higne-

Nota. - Todas las personas que tra gan el envose se les darà à 1 real vellon el pio que lo llenon en el invierno y la atargea vaso.

En el café del Oriente plaza de la Constitucion, 7.

se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, to, han sido tan sorprendentes que han ad. el acreditado vino de los montes de Gran-Canaria.

APOPLEGIA

(FERIOLRA)

y tras ella paralisis y muerte repentina Preservacion y curacion de diches visicante y los granos de aro. Remedio et mas eficaz y acreditado por la esperiencia en muchos y discrenles casos,

por el DR. ESTARRIOL. Unico punto de elaboracion y espendicion BOTICA DEL PINO calle Riera del Pino, esquina à la de Roca mimero 11. BABCELONA.

PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS.

La caja grande cerrada con llave conteniendo lo necesario para la curacion de las apoplegias y paralisis, doscientos cuarenta reales.

La calita pequeña de los granos de oro para la preservacion de dichas enfermedades, treinta reales.

El Bilsamo confortante para fortalecer quitando toda clase de dolores, veinte rea-

Consultas 20 reales, escrito por 60 id.

Guano del gobierno Peruano

de Las l'almas y Sta. Cruz de Tenerise, co- en la casa calle del Castillo n.º 30. mo signe:

"Guano del Perú tal como se importa de las Islas. "

Precio Rvn. 125'55 los 100 kiles per cantidades de 30.000 kilos para arriba. Ryn. 137 55 los 100 kilos por partidus meneres.

"Guano concentrado del Perú por el procedimiento de los Sres. Ohlendorsf Comp. con garantia de un minimum de 10 por 100 de amona co sijo libre de toda volatizacion.

20 per 100 de fossato muy soluble en e'

4 por 100 de fosfate inscluble. Precio Rvn. 145'3! los 100 tilos por cantidades de 30.000 kilos para arriba Rvn 157'35 los 1.00 kilos por partidas men ves.

Las demás condiciones de venta de uno y otro son les mismas hasta aqui en estos Derásitos, para el Guano del Perú.

"Juan B. Ripoche"

Se vende por 60000 rs.

Un trozo de tierra compuesto de diez sabetes, hechos con todo esmero y limpiera. ras blancas; tiene casa y alpende, un estanque para 3000 pipas de agua, con tomadero prodel agua que liaman de la Laguna pasa por la cabezada en la finca. Está s fuada inmediata à esta Capital dende nembran la Cardonera l'en el pago de Ofra.

Darán razon en la calle del Castillo núm.

UNGUENTO HOLLOWAY

mirado las principales notabilidades del Arte Médica. Infinidades de personas, resignadas ya tá sufrir la do'orosa opencon da una ampueacion, después de liber padecide mucho tiempo, han opelado, cemo úkimo recurso à este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que pase pronto de estas defencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Ho. l'oway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las ensermedades, conviene siempre que se tomen las l'ildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amphas instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelve a las cajas de l'ildoras y botes de Unquento.

Se ronde en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holleway, 533, Oxford-strate, Londres.

Se vende

una casa situada en la Rambla del 11 de F. brero y marcada con el núm. 68, Tiene algibe, antescla, sili, comedor, 3 cuartos, cocina, patio, letrina, cochera y caballeriza.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Se acaba de recibir una partida de si-Este abono será vendido en los depósitos miento, ó sea cal hidraulica que se vende

Se vende

un establecimiento de comestibles à un precio sumamente equitativo. La persona que lo de ee ocurra á la casa número 18 de la calle de la Rosa donde su dueño derá informes.

IMP. DE SEBASTIAN RAMOS Á CARGO DE MANUEL ALVAREZ. Santa Cruz de Tenerife S. Lorenzo the contract of the contract o

Л.E.C.D. 2016